

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.136/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 739/12 de 18 de Abril de 2012, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 042/2012, denominada "Adquisición de carpas Desplegables para Operativos Sociales Municipales", ID 3447-203-LE12; Acta de Apertura de 09 de Mayo de 2012; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 813/12 de 14 de Junio de 2012, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO); y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a **LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)**, RUT 8.827.741-4, domiciliada en Avenida Rey Gustavo Adolfo N° 100, comuna de Estación Central, Santiago; la Propuesta Pública N° 42/2012, denominada "Adquisición de carpas Desplegables para Operativos Sociales Municipales", ID 3447-203-LE12.
- 2.- Apruébese la adquisición e instalación a que alude la Propuesta Pública N° 42/2012, denominada "Adquisición de carpas Desplegables para Operativos Sociales Municipales", ID 3447-203-LE12, con el Adjudicatario **LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por el precio único y total de **\$14.518.000.- (catorce millones quinientos dieciocho mil pesos)**, impuestos incluidos, y un **plazo de entrega de 90 (noventa) días hábiles**, contados desde la total tramitación del acto administrativo que aprueba el contrato.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Municipal **como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a la siguiente cuenta: N° **215.29.04**, del Presupuesto Municipal vigente.

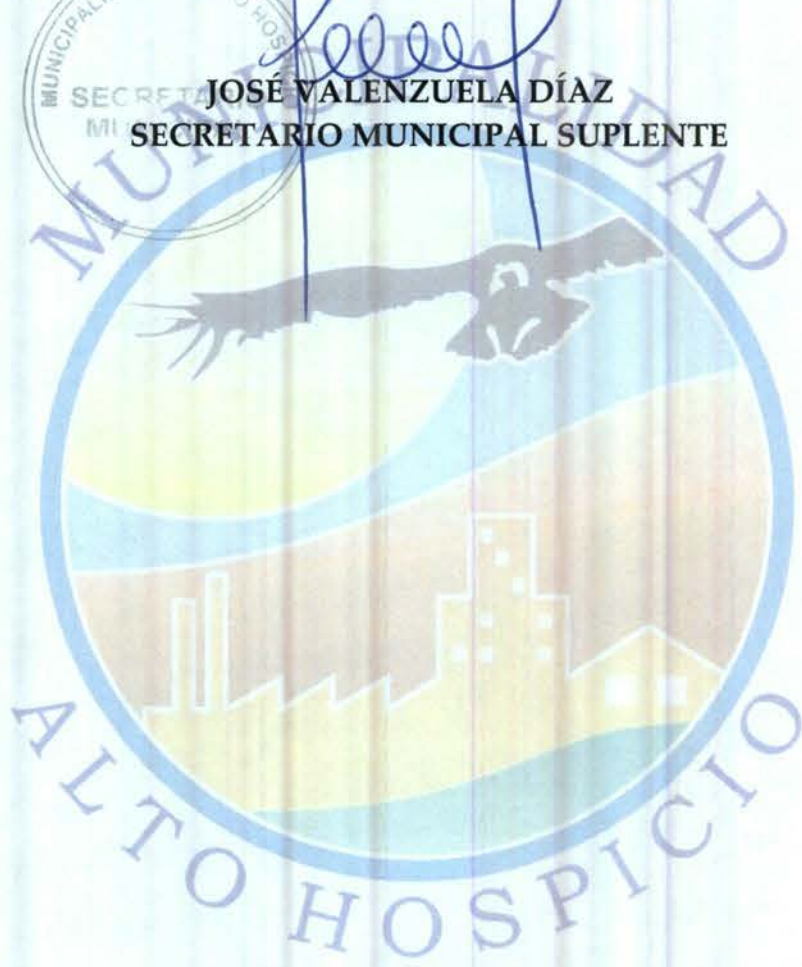
5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
DMAAO
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secoplac
Encargado Portal



1136-12
20/06/12

prof: leskier

MEMORANDUM N° 813/2012

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

Alto Hospicio, Junio 14 de 2012.

- DE** : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- A** : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 042/2012, denominada **“ADQUISICION DE CARPAS DESPLEGABLES PARA OPERATIVOS SOCIALES MUNICIPALES”** ID Mercado Público 3447-203-LE12, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **“LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)”**, RUT N° 8.827.741-4, por un monto total de \$14.518.000.- impuestos incluidos y un plazo de entrega de 90 días hábiles.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio serán imputados a la siguiente cuenta: 215-29-04 “Mobiliario y Otros” del Presupuesto Municipal.

Atentamente,



CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC

- CVV/menr.
Distribución:
- Destinatario
 - Archivo



Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012

**A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 042/2012 denominado "ADQUISICIÓN DE CARPAS DESPLEGABLES PARA OPERATIVOS SOCIALES MUNICIPALES", según ID 3447-203-LE12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)", por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,





César Villanueva Vega

Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,




Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	ADQUISICIÓN DE CARPAS DESPLEGABLES PARA OPERATIVOS SOCIALES MUNICIPALES
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
NÚMERO	:	042/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-203-LE12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 739/12 de fecha **18 de Abril de 2012**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**ADQUISICIÓN DE CARPAS DESPLEGABLES PARA OPERATIVOS SOCIALES MUNICIPALES**", según ID 3447-203-LE12, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **miércoles 09 de Mayo de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **042/2012** denominada "**ADQUISICIÓN DE CARPAS DESPLEGABLES PARA OPERATIVOS SOCIALES MUNICIPALES**", según ID **3447-203-LE12**, efectuado por la Secretaria Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.
R.U.T.: 76.058.391-k

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta. La comisión, en conformidad a lo establecido en el punto 6.5 de las bases, declara la oferta inadmisibles, por la ausencia de los antecedentes solicitados, tanto de la oferta técnica como económica.

2. LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)
R.U.T.: 8.827.741-4

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el oferente individualizado anteriormente no da



cumplimiento con cada uno de los requerimientos establecidos en las bases administrativas en el punto 7.1 numeral 7.1.10. (Boletín Laboral y Previsional)

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicho error.

El oferente indica no tener empleados ni trabajadores a cargo de la empresa. En consecuencia, entrega un certificado otorgado por ISP, que acredita que a la fecha la empresa no registra deuda por planillas declaradas de imposiciones sin pago, en el sistema computacional.

De lo anterior expuesto, se determina que el proponente da cumplimiento a lo solicitado, pasando en el acto a la comisión evaluadora del presente proceso licitatorio.

3. ASESORIAS E INVERSIONES FBJ LTDA.

R.U.T.: 76.051.421-7

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta, por lo cual pasan sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la Propuesta.

4. JOHANNA PATRICIA CASTILLO BERMUDEZ

R.U.T.: 12.473.552-1

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el oferente individualizado anteriormente no da cumplimiento con cada uno de los requerimientos establecidos en las bases administrativas en el punto 7.1 numeral 4, 6, 7, 9, Y 10.

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicho error.

El oferente, dentro del plazo establecido entrega los antecedentes solicitados, pasando en el acto a la comisión de evaluación.



2. DE LA OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentran en condición de ser evaluados por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

i. Nombre	: LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)
ii. RUT	: 8.827.741-4
iii. Dirección Comercial	: Av. Rey Gustavo Adolfo 100. Estación Central, Santiago.
iv. Fono	: (2) 5814695 - 5814743
v. Fax	: No indica
vi. Celular	: No Indica
vii. Correo Electrónico	: ventas@mastertent.cl
viii. Boleta de Garantía	: No Considera

B. PROPONENTE:

i. Nombre	: ASESORIAS E INVERSIONES FBJ LTDA.
ii. RUT	: 76.051.421-7
iii. Dirección Comercial	: Av. Manquehue 151, Of. 1109, Santiago.
iv. Fono	: (2) 2461882
v. Fax	: No indica
vi. Celular	: 83616475
vii. Correo Electrónico	: contacto@fbjarquitectos.cl
viii. Boleta de Garantía	: No Considera

C. PROPONENTE:

i. Nombre	: JOHANNA CASTILLO BERMUDEZ
ii. RUT	: 12.473.552-1
iii. Dirección Comercial	: La Concepción 81 Of. 608, Santiago.
iv. Fono	: (2) 5125097
v. Fax	: No indica
vi. Celular	: 68439229
vii. Correo Electrónico	: matices.ventas@gmail.com
viii. Boleta de Garantía	: No Considera

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (30%)**, **Oferta Técnica (50%)** y **Plazo de Entrega (20%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	30%
✓ Valor Ofertado (De acuerdo a lo indicado en el Formulario de Oferta Económica) (7.1.11)	100%
Oferta Técnica	50%
✓ Presentación de la Oferta (Cumpliendo a lo establecido en el punto 7.1).	10%
✓ Atributos y calidad técnica del bien ofertado, servicio post venta. (Materialidad y cumplimiento con los requerimientos mínimos técnicos indicados) (7.1.8)	40%
✓ Garantías y certificaciones asociadas al bien ofertado. (Indicar expresamente) (7.1.8)	40%
✓ Adicionales complementarios ofertados (Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta) (7.1.8)	10%
Plazo de Entrega	20%
✓ Menor plazo de entrega, considerando los costos de envío. (Definido por el formulario de Oferta Económica) (7.1.11)	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	30%
✓ Valor Ofertado (De acuerdo a lo indicado en el Formulario de Oferta Económica) (7.1.11)	30%
Oferta Técnica	50%
✓ Presentación de la Oferta (Cumpliendo a lo establecido en el punto 7.1)	5%
✓ Atributos y calidad técnica del bien ofertado, servicio post venta. (Materialidad y cumplimiento con los requerimientos mínimos técnicos indicados) (7.1.8)	20%
✓ Garantías y certificaciones asociadas al bien ofertado. (Indicar expresamente) (7.1.8)	20%
✓ Adicionales complementarios ofertados (Indicar expresamente si incluye o no adicionales a la oferta) (7.1.8)	5%
Plazo de Entrega	20%
✓ Menor plazo de entrega, considerando los costos de envío. (Definido por el formulario de la Oferta Económica) (7.1.11)	20%

TABLA DE EVALUACIÓN	
Puntaje	Calificación
10	Muy Bueno
7	Bueno
5	Regular (o indiferente)
3	Malo
0	No menciona, no cumple o no oferta

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.

A. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

ÍTEM	Q	DETALLE	Lorena Droguett		FBJ LTDA.		Johanna Castillo	
			Valor Unitario Neto	Valor Total Neto	Valor Unitario Neto	Valor Total Neto	Valor Unitario Neto	Valor Total Neto
1	1	Carpa con sistema de despliegue de 4 mts. x 6 mts., según especificaciones técnicas.	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
2	2	Carpa con sistema de despliegue de 4 mts. x 8 mts, según especificaciones técnicas.	\$ 4.400.000	\$ 8.800.000	\$ 3.432.000	\$ 6.864.000	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000

Total Neto	\$12.200.000	Total Neto	\$ 9.664.000	Total Neto	\$ 3.400.000
IVA	\$ 2.318.000	IVA	\$ 1.836.160	IVA	\$ 646.000
Total Bruto	\$14.518.000	Total Bruto	\$11.500.160	Total Bruto	\$ 4.046.000

Proponente	Calificación	Ponderación
Lorena Droguett González (Fullmundo)	7	2.1
Asesoría e Inversiones FBJ Ltda.	7	2.1
Johanna Castillo Bermudez	10	3.0

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (50%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumpliendo a lo establecido en el punto 7.1).	El oferente no adjunta todos los documentos solicitados en las bases administrativas en el momento de la apertura. La comisión le otorga el plazo estipulado, cumpliendo a cabalidad con los requisitos establecidos.	7	0.35



<p>Atributos y calidad técnica del Bien ofertado, Servicio Post Venta. (40%). (Materialidad y cumplimiento con requerimientos mínimos técnicos indicados) (7.1.8)</p>	<p>La empresa ofrece productos MASTERTENT de fabricación italiana con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de aluminio anodizado perfil 50 (43mmx49mm) - Tela Oxford 500 polyester ignífugo con filtro UV - Techo - Cobertura de protección} - Incluye bolsa para carpa - 2 pares de rueda - Piquetas, tensores y martillo - La fijación de la carpa mediante tensores regulables con cierre adaptable, garantizan una estabilidad óptima. - Los tensores se enganchan a las piquetas mediante unos mosquetones especiales. - Repuestos disponibles para su compra durante 10 años. <p>Tamaño de la carpa 8x4 m: Peso 65.0 Kg, altura de paso 215 cm, máxima altura total 388 cm. Tamaño de la carpa 6x4 m: Peso 49.3 Kg, altura de paso 215 cm, máxima altura total 388 cm.</p> <p><u>Ventajas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No es necesario desmontar techo • No se necesitan herramientas para su montaje • No hay piezas sueltas • No se requiere personal especializado • Instalación fácil en un tiempo breve • Puede almacenarse en vertical • Posibilidades ilimitadas de uso (exteriores/interiores) <p>Servicio de post venta en Chile.</p>	10	2.0
<p>Garantías y certificaciones asociadas al bien ofertado. (40%). (Indicar expresamente) (7.1.8)</p>	<p><u>Garantías:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de 5 años contra defectos de fabricación en la estructura. • Garantía de por vida contra la corrosión de la estructura metálica. <p><u>Certificaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con certificación TÜV Alemán. (acredita mediante documento). 	10	2.0
<p>Adicionales complementarios ofertados. (10%). (Mencionar Expresamente si</p>	No oferta.	0	0



incluye o no adicionales a la oferta) (7.1.8)			
	PUNTAJE TOTAL	8.70	
	PONDERACION	4.35	

ASESORIAS E INVERSIONES FBJ LTDA.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumpliendo a lo establecido en el punto 7.1).	El oferente adjunta todos los documentos solicitados en las bases administrativas en el momento de la apertura.	10	0.50
Atributos y calidad técnica del Bien ofertado, Servicio Post Venta. (40%). (Materialidad y cumplimiento con requerimientos mínimos técnicos Indicados) (7.1.8)	<p>La empresa ofrece productos Giertsen Hall NG15 marco aluminio, de origen europeo, con las siguientes características:</p> <p>Medida 6x6 mts:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tela alta resistencia, UV estabilizado adicional, tratamiento antifúngico, anti-fuego, tela de poliéster con recubrimiento de PVC 680 gr/m2 - Estructura de aluminio, artículos metálicos de anclaje - 1 puerta de PVC piezas de tela, tipo plegable - 2 rejillas de ventilación con aire de PVC - 1 de cada centro hastial - Kit de herramientas, manual de montaje - Peso de transporte aprox. 420 Kgs. - Exportación de empaque incluida <p>Medida 6x9 mts:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tela alta resistencia, UV estabilizado adicional, tratamiento antifúngico, anti-fuego, tela de poliéster con recubrimiento de PVC 680 gr/m2 - Estructura de aluminio, artículos metálicos de anclaje - 1 puerta de PVC piezas de tela tipo plegable - 2 rejillas de ventilación con aire de pvc -1 de cada centro hastial - Kit de herramientas, manual de montaje - Peso de transporte aprox. 530 Kgs. - Exportación de empaque incluida. <p>Servicio Post Venta: La empresa indica, que el servicio incorpora junto al diseño, construcción y entrega, la supervisión en terreno por parte del personal especializado en estructuras.</p>	7	1.40
Garantías y certificaciones asociadas al bien	<u>Periodo de garantías:</u> 24 meses a partir de la entrega de fábrica ó 12 meses a partir de la instalación, lo que ocurra primero. <u>Certificaciones:</u> No acredita	5	1.0



ofertado. (40%). (Indicar expresamente) (7.1.8)			
Adicionales complementarios ofertados. (10%). (Mencionar Expresamente si incluye o no adicionales a la oferta) (7.1.8)	No considera	0	0
PUNTAJE TOTAL		5.80	
PONDERACION		2.90	

JOHANNA CASTILLO BERMUDEZ			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumpliendo a lo establecido en el punto 7.1).	El oferente no adjunta todos los documentos solicitados en las bases administrativas en el momento de la apertura. La comisión le otorga el plazo estipulado, cumpliendo a cabalidad con los requisitos establecidos.	7	0.35
Atributos y calidad técnica del Bien ofertado, Servicio Post Venta. (40%). (Materialidad y cumplimiento con requerimientos mínimos técnicos indicados) (7.1.8)	Carpa con sistema de despliegue de 4x 6 mts., según especificaciones técnicas. Carpa con sistema de despliegue de 4x 8 mts., según especificaciones técnicas. La empresa no entrega más especificaciones sobre los productos que ofrece.	3	0.60
Garantías y certificaciones asociadas al bien ofertado. (40%). (Indicar expresamente) (7.1.8)	No indica	0	0
Adicionales complementarios ofertados. (10%). (Mencionar Expresamente si incluye o no adicionales a la oferta) (7.1.8)	No considera	0	0
PUNTAJE TOTAL		1.90	
PONDERACION		0.95	

C. PLAZO DE ENTREGA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Detalle	Puntaje	Pond.
Lorena Droguett González (Fullmundo)	90 Días Hábiles	5	1.0



Asesorías e Inversiones FBJ Ltda.	40 Días Hábiles	7	1.4
Johana Castillo Bermudez	5 Días Hábiles	10	2.0

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	Oferta Econ. 30%	Oferta Téc. 50%	Plazo de Entrega 20%	Oferta Econ. 30%	Oferta Téc. 50%	Plazo de Entrega 20%	
Lorena Droguett González (Fullmundo)	7	8.7	5	2.1	4.35	1.0	7.45
Asesoría e Inversiones FBJ Ltda.	7	5.80	7	2.1	2.90	1.4	6.40
Johana Castillo Bermudez	10	1.90	10	3.0	0.95	2.0	5.95

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 042/2012, ID: 3447-203-LE12, al proponente **“Lorena Droguett González (Fullmundo)”**, por un valor total de \$ 14.518.000.- (catorce millones quinientos dieciocho mil pesos) impuestos incluidos y con un plazo de entrega de 90 días hábiles.

Imputar los gastos derivados a la Cuenta N° 215-29-04 **“Mobiliario y Otros”** del Presupuesto



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación

Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control

Andrea León Vásquez
Directora de Aseo y Ornato - U. Técnica



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas